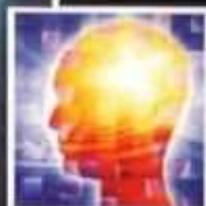
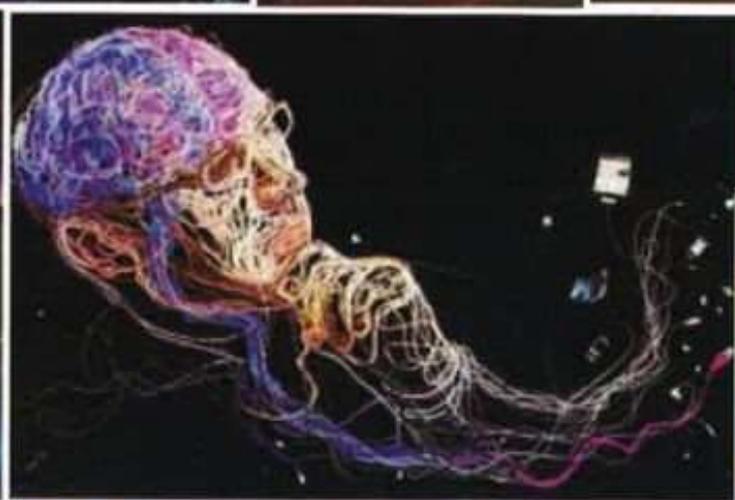
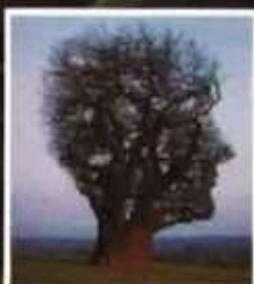
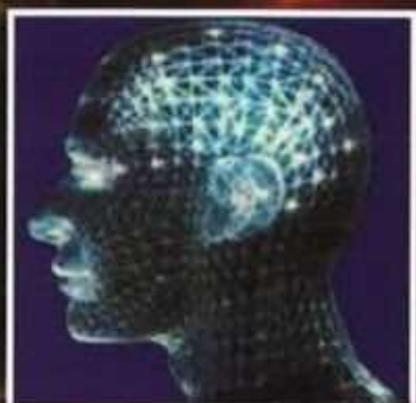


la cultura del bien pensar

foro: misión de la universidad

foro: libertad, laicidad y revolución



Jorge Daniel Alcántara León
coordinador

LA CULTURA DEL BIEN PENSAR

FORO: LIBERTAD, LAICIDAD Y REVOLUCIÓN

FORO: MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Jorge Daniel Alcántara León
Coordinador



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Fomento Editorial

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Enrique Agüera Ibáñez
Rector
Alfonso Esparza Ortiz
Secretario General
Fernando Santiesteban Llaguno
Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura
Carlos Contreras Cruz
Director de Fomento Editorial

Primera edición, 2012
ISBN: 978-607-487-413-6

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Fomento Editorial
2 norte 1404, CP 72000
Puebla, Pue.
Teléfono y fax 01 222 2 46 85 59

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

PRESENTACIÓN

“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.” Así reza el artículo 39 constitucional, sin embargo es indudable que en nuestro México actual la soberanía nacional es usurpada por grupos sociales económicamente poderosos que no sólo ignoran los derechos constitucionales al trabajo, salud y educación, sino que en los hechos ejercen una forma de gobierno que violenta la esencia del Estado y la sociedad laica, promoviendo incluso modificaciones a la ley fundamental para permitir la injerencia de las Iglesias en la vida pública nacional. Ante ello, las Universidades deben ofrecer un tipo de educación que haga posible que los ciudadanos cultiven el arte de pensar y de aprender por sí mismos, para profundizar en la naturaleza del conocimiento, para explorar la filosofía de las ciencias que nos señalen el posible sentido de la vida y el significado de los hechos, para dotar al individuo de los elementos culturales que le permitan apropiarse de la naturaleza para reproducirse y reproducirla; en suma, las Universidades deben generar ciudadanos capaces de hacer valer sus derechos constitucionales, de ejercer la libertad de pensar y la libertad de expresar lo que piensan, para defender la sociedad laica y para construir un mundo más humano.

En el Seminario “La Cultura del Bien Pensar” nos comprometimos públicamente, y volvemos hacerlo ahora, en el esfuerzo por lograr una educación de calidad, fortaleciendo la autodisciplina, el autoaprendizaje; pugnando por formar ciudadanos con una clara convicción democrática, espíritu crítico, capacidad profesional y actitud abierta a la diversidad cultural. Nos comprometimos también a impulsar y defender una Universidad libre, democrática, innovadora, incluyente y sin fronteras; reivindicamos la autonomía universitaria sin más limitantes que las previstas por la Constitución Política de México y pugnamos por hacer del lema universitario la

guía de acción de los trabajos científicos, académicos y administrativos de los universitarios y de la conducta personal de la ciudadanía, incluidos sus gobernantes. Pensar bien es, entonces, no sólo un lema, es más bien una forma de vida para mejorar nuestra condición humana. De esta manera, el Seminario ha asumido el compromiso para transformar a la sociedad desde el ámbito cultural, enfocando sus reflexiones en la misión social de la institución y en la redefinición del modelo académico para fortalecer la creatividad, el pensamiento crítico y el valor ciudadano.

Con esta idea eje decidimos convocar, en el marco de las actividades conmemorativas del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución, a dos foros de reflexión y análisis en torno a temas fundamentales para la comprensión del proceso evolutivo de nuestra sociedad mexicana y los retos que enfrenta para preservar su carácter laico, democrático y republicano. El primer foro abordó el tema: "Libertad, Laicidad y Revolución", efectuado los días 21 y 22 de septiembre de 2010. Por su parte, el segundo foro tuvo como tema: "Misión de la Universidad", realizado los días 23 y 24 de noviembre del mismo año.

Consideramos que, como se apunta en la convocatoria al foro "Misión de la Universidad", el laicismo responde al derecho que tiene toda persona para ejercer la libertad de pensamiento, de expresión, de acción y de conciencia. El derecho a la no discriminación en función de sus ideas o estilos de vida. En la sociedad laica debemos coexistir todos; debe prevalecer un espíritu humanista de solidaridad e igualdad. En la escuela, en los espacios educativos, la educación debe ser laica, pública, gratuita y democrática, para avanzar así a un modelo académico integral, compensador de desigualdades sociales, económicas y culturales; modelo que promueva la interculturalidad, que reconozca la diversidad cultural y que facilite la convivencia cotidiana, el respeto al derecho humano. Consideramos que los anhelos libertarios de democracia, igualdad, fraternidad, justicia social, laicidad y soberanía nacional son aún tareas pendientes en la sociedad mexicana, y que es necesario cultivar la rebeldía, así como ejercer el derecho a la crítica y a la insurrección; por eso es que decidimos impulsar un amplio debate para reflexionar en torno a la educación laica, a la educación superior y a la misión que debe cumplir la Universidad pública en el siglo XXI. Afortunadamente, un núcleo importante de ciudadanos, universitarios de toda la vida, atendieron a la convocatoria; dejando impresiones escritas

que consideramos pertinente hacer del conocimiento de quienes, por cualquier razón o circunstancia, no pudieron acompañarnos. Estamos convencidos, sin embargo, de que el material puede ser de interés para cualquier ciudadano, universitario o no. Decidimos, por tanto, otorgar la palabra a los participantes, sin intentar siquiera una síntesis o conclusión, para dejar al lector el ejercicio de su libre pensamiento, que le permita obtener las conclusiones que su propia formación conlleva. Estamos seguros que en el devenir humano, las acciones y los conocimientos, construidos y en evolución, que conforman la ciencia y la cultura en sus manifestaciones artísticas, políticas, sociales, organizacionales, filosóficas o religiosas, dan contenido y sentido a los saberes que reconocen y legitiman distintos grupos sociales para dar forma a los paradigmas, teorías y creencias que les permiten explicar y/o estudiar al mundo. Aún los mitos y fundamentalismos forman parte de la elaboración teórica-conceptual que guía la conducta de millones de seres humanos. Por eso consideramos que para construir un mundo más justo y libre, la batalla es ante todo en el terreno ideológico. La comprensión del mundo, de las relaciones sociales, de la política es posible si se valora la información, se le sistematiza, se le interpreta y se actúa en el mundo social con base en la comprensión y significado que se tenga de las cosas, de los asuntos públicos. Esperamos con este esfuerzo contribuir a ello.

Jorge Daniel Alcántara León
Puebla de Zaragoza, mayo 2011

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

FORO: LIBERTAD, LAICIDAD Y REVOLUCIÓN

21 y 22 de septiembre 2010

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Ariadna Hernández Rivera

La necesidad del hombre por acumular y expandir sus conocimientos promovió la creación de varias Universidades en las distintas civilizaciones antiguas, por ello las primeras Universidades datan de antes de Cristo, tal es el caso de La Academia fundada por el filósofo griego Platón en Grecia en el año 387 a.C.

Aparentemente, el modelo de la Universidad moderna fue tomado de las distintas Universidades árabes y persas que se caracterizaban por su rigor en el estudio, la investigación y la enseñanza, incluso muchas Universidades europeas, las más antiguas, fueron fundadas por los árabes.

Las casas de estudios europeos sentaron las bases del pensamiento que dio origen a la sociedad tecnológica y a la revolución industrial en el siglo XVIII. Sin embargo, esta edad de oro duró hasta el siglo XX cuando su hegemonía, que alcanzaron y ostentaron en el mundo, fue arrebatada por las Universidades.

En esta devaluación, mucho tuvo que ver el declive que sufrió Europa luego de la guerra, que hizo que Estados Unidos emergiese como una súper potencia desde cualquier punto de vista. Por ello, el área del conocimiento creció gracias a la emigración de hombres de ciencia e intelectuales europeos que dejaron sus devastados países en busca de una mejor oportunidad. Gracias a esto es que los norteamericanos concentran las mejores Universidades del mundo.

Tradicionalmente, las Universidades se dividen en varios campos y dentro de cada uno de estos aparece otra división, en facultades, que comparten bibliotecas, salas de estudios, entre otras cosas y cada facultad puede impartir la enseñanza de varias carreras universitarias.

Universidad, se conoce como el establecimiento educacional dedicado a la enseñanza superior y a la investigación de diferentes temas, el cual además está facultado para entregar grados académicos y títulos profesio-

nales. Por otra parte, ante una mirada histórica sobre el concepto de “lo público”, remite a dos factores: a lo colectivo y a lo común, ambos, se entienden como la cohesión del tejido social, aquello que compartimos conjuntamente.

Lo público tiene dos dimensiones: una material o física como las calles, las plazas, los espacios públicos, que no son del Estado aunque los vigile y construya, sino del colectivo, del público, del común de los ciudadanos. Lo mismo los recursos naturales de un país como el oro o el petróleo, la biodiversidad y el medio ambiente. La otra dimensión es intangible, espiritual, son los referentes simbólicos, representaciones, nociones éticas, formas de identidad, el folclore, lo mítico, lo imaginario, los referentes culturales, aquello que compartimos todos los Mexicanos. Lo público es la dimensión donde se forman las identidades, los sentidos de pertenencia, el lugar de los proyectos sociales, políticos y culturales.

La Universidad pública y autónoma es un espacio laico, de libertad, cuestionamiento, convergencia y divergencia, fundamental para el crecimiento de la nación. Es un crisol de donde debe emerger, a través de la investigación, el análisis y el consenso, mejores alternativas para la solución de problemas importantes del país.

Por tanto, se entiende como una Institución fundamental para el desarrollo de la vida social en la búsqueda del bienestar común, el espacio de saber y ejercicio de la ética civil. Es, además, un bien social que conviene a todos en la construcción de un proyecto de nación. En ella, el conocimiento es puesto en función de las necesidades sociales y el ejercicio de los derechos ciudadanos garantiza la regulación de las interacciones entre sus miembros con justicia y equidad. El ejercicio libre de la razón, el privilegio de la escritura y la lectura, la unión dialéctica entre teoría y práctica, la argumentación razonada y la autorregulación autónoma es lo que constituye en la Universidad Pública lo que llamamos “una comunidad académica”.

La Universidad, como bien público, es responsabilidad del Estado fomentarla y financiarla. Ella adquiere sentido dentro de un proyecto social de largo plazo que apunta a la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa. Su significado tiene que ver con la vida misma del país y del estado, en ella se juega la identidad del profesional como ciudadano, la creación y recreación de la cultura estatal y nacional. Como espacio de saber

está abierta al pensamiento, plural y diverso sin restricciones para el arte, la filosofía, la ciencia, la tecnología, la lúdica y la ética. Universidad como unidad de propósitos en la diversidad de saberes.

La Universidad pública es el lugar idóneo para la formación de las nuevas generaciones, porque en ella se impulsa el proceso de búsqueda y generación del conocimiento, a través de la investigación científica. En su seno deben debatirse de manera crítica, plural, intensa y comprometida, pero simultáneamente, con respeto y tolerancia, las diversas opiniones y posiciones.

Es indudable que una de las características fundamentales para el funcionamiento de la Universidad Pública es su autonomía. Entender y proteger este logro que garantiza la construcción de espacios de discusión y de disenso.

La educación, y en particular la superior, representan la única alternativa para pensar en un país más soberano. Sin educación no hay nación con porvenir. Es en este sentido que las Universidades Públicas Autónomas, con sus tres funciones sustantivas y su capacidad de crítica constructiva, son fundamentales para lograr el propósito de una educación superior pertinente para los mexicanos y, por ello, esenciales y estratégicas para el desarrollo de un país más justo.

Su razón de ser como bien social centrado en el conocimiento de las disciplinas y las profesiones, hace de la investigación científica y la docencia un imperativo ineludible. El apoyo y financiación por parte del Estado, a través de los aportes que los ciudadanos hacen con el pago de sus impuestos, le dan una responsabilidad social que implica poner esos mismos conocimientos e investigaciones al servicio del país, del pueblo, y abrir sus puertas sin exclusiones a todos los ciudadanos que tengan los méritos requeridos aunque no tengan los recursos. La democratización radical de la Universidad Pública es también un imperativo social.

De todo lo anterior podemos inferir que quienes insisten en poner a la Universidad Pública en función del mercado reducen su misión y desdibujan su naturaleza condenando al país a mantener la exclusión y la inequidad en la prestación de tan fundamental servicio.

Se deduce también que la Universidad Pública es fundamental para la construcción de nación y un espacio privilegiado para el ejercicio de una ética civil que recupere lo público como espacio de responsabilidad colectiva.

va, única vía para la resolución de los conflictos que hoy nos afectan como país. Y que, como bien público de carácter social, compete a todos los ciudadanos, pero en especial a la comunidad universitaria, velar por su legitimidad y progreso.

Se puede aprovechar la globalización y la sociedad del conocimiento "de otra manera", construyendo redes de intercambio de información, proyectos conjuntos y organización, con quienes comparten una visión crítica y democrática de la Universidad Pública. Además de fomentar la participación de las fuerzas sociales progresistas de todos los países y de las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones estudiantiles y profesoras para la construcción de un proyecto no hegemónico, cultural, científico y político, alrededor de la Universidad como bien social de carácter público, lo cual implica establecer una nueva relación con la sociedad en un doble sentido: la sociedad reconoce y defiende la Universidad Pública, pues sin ella no habrá educación superior para sus hijos y la Universidad pone lo mejor de sus conocimientos al servicio de las necesidades sociales.

La Universidad Pública también debe ser autónoma y democrática al interior de la misma, construyendo por consenso y participación de toda la comunidad los planes de desarrollo y las formas de regulación que permitan el ejercicio de una ética civil centrada en el reconocimiento del carácter público de la Universidad, en el señalamiento de la responsabilidad del Estado para financiarla y que propicien el debate argumentado, participativo y plural cuando se trata de tomar decisiones que afecten a sus integrantes.

Es necesario hacer una posición crítica frente a las amenazas que se ciernen sobre la Universidad Pública, reconociendo la crisis, definiendo su naturaleza y enfrentado con imaginación y creatividad los retos que afectan su autonomía. Es un esfuerzo por pensar la Universidad desde las disciplinas que en ella circulan y aprovechando el pensamiento de profesores y estudiantes, administrativos y trabajadores, recuperar su hegemonía en el orden del conocimiento para aportar soluciones inteligentes, interdisciplinarias y rigurosas que consoliden su identidad y generen sentido de pertenencia.

Se debe construir una nueva forma de evaluar la Universidad, ya no por el cumplimiento de metas y objetivos fijados desde fuera de ella por intereses ajenos, sino por su impacto en la generación de profesionales con una visión clara de su papel en la construcción de calidad de vida a través de la

dimensión pragmática del conocimiento, por la formación en valores democráticos y por el ejercicio de su responsabilidad social.

Exigirle al Estado el fomento de la Universidad Pública como bien social, como derecho ciudadano y pedirle también que regule con criterios más estrictos el crecimiento desmesurado de la Universidad Privada.

Articular la Universidad Pública a un proyecto nacional para la construcción de una sociedad más justa, democrática y equitativa que devuelva a la Universidad el papel que le corresponde como epicentro de la ciencia y la cultura al servicio de la sociedad.

ACERCA DE LOS AUTORES

Aguilar Díaz Saúl

Graduado de la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Puebla en la Licenciatura en Música. Cuenta con un Diplomado en Creación de Música de la Sociedad General de Escritores Mexicanos SOGEM. También, ha realizado grabaciones de obras musicales en coordinación con la Casa de la Cultura. A partir de 1975 inició labores docentes en la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Puebla, hasta la fecha.

Alcántara León Jorge Daniel

Licenciado en Economía y Maestría en Administración de Organizaciones, ambos por la Universidad Autónoma de Puebla; así como una especialidad en Sociología de la Educación. Realizó un Diplomado en Administración de Recursos Humanos y un Diplomado en Administración de Servicios de Salud. Es Profesor Investigador con más de 30 años de servicios en la BUAP. Ha ocupado diversos cargos, entre ellos: Director de la escuela Preparatoria Popular "Alfonso Calderón Moreno", Jefe del Departamento Escolar, Secretario Técnico de la Comisión de Gran Visión Plan 2020, Secretario de Trabajo, Secretario de relaciones exteriores del SUNTUAP, Secretario académico del SUNTU y actualmente Director de Difusión Cultural. Es Autor de diversos artículos relacionados con la educación, salud, sindicalismo y administración. También es Presidente del Círculo de Estudios "Ing. Luis Rivera Terrazas A.C".

Blázquez Espinosa José Carlos

Maestro en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Autor de "Jorge Cuesta y la educación socialista", en el libro *Cuesta, crítica y homenaje*, publicado por la Universidad Veracruzana; de "Alfonso Reyes y su Pasado inmediato", en el libro *Con/versiones, ensayos sobre literatura hispanoamericana*. También ha publicado en *Graffylia*, revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP y en varios suplementos culturales. Codirigió el programa radiofónico "Babel, todas las músicas, todas las letras", autor de las cápsulas radiofónicas "Desván" (historia y cultura). Actualmente es profesor investigador del Colegio de Historia e integrante del Cuerpo Académico "Historia cultural e historiografía".

Carmona Gutiérrez José Genaro

Licenciado en Química Industrial y Maestro en Química, graduado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor de Química en la Preparatoria "Lic. Benito Juárez" de 1973 a 1982 y en la Preparatoria "Alfonso Calderón Moreno" de 1975 a 1987; Profesor de Química en la Facultad de Ciencias Químicas de 1987 a la fecha.

Castro Bernal Concepción

Licenciada Cirujano Dentista, cursó la Maestría en Administración del Desarrollo Regional y un Doctorado en Sociología. Su Experiencia académica abarca de 1978 a la fecha como profesora-investigadora en la BUAP. Como autora ha publicado dos libros por la FES-BUAP y por la editorial BUAP; así como artículos de divulgación científica. Es miembro del Comité de Investigación de los Servicios de Salud del estado de Puebla; miembro del Consejo de Docencia BUAP 2004-2008; líder del Cuerpo Académico de Estomatología Social; pertenece al Padrón de Investigadores de la VIEP, BUAP 2004 a la fecha.

Chilián Orduña Federico

Es Licenciado en Psicología. Entre sus actividades como Periodista ha obtenido el 2º premio Internacional en Ensayo editado por Siglo XXI Editores con: "Cómo ve la Juventud al México de hoy", 1970. Así como el Premio Estatal de Periodismo "Vida y Obra del Periodista Revolucionario, Froylán C. Manjarrez" 1976. Ha publicado, entre otros, 98 números del periódico mensual *Sustento* 1980-1988, 2132 números del *Diario Transición*, autor del editorial y la columna la "Última Llamada", 20 números de la revista *La Crítica Knockout*. Ha trabajado como docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, en la escuela preparatoria popular "Emiliano Zapata", en la escuela Normal Superior del Estado de Puebla. Actualmente ocupa el Puesto de Director General de Transición Diario A.C.

Cid Monjaraz Jaime J.

Licenciado en Electrónica, Maestro en Control Automático; cuenta con Diplomados en Dirección y Liderazgo Universitario, Formación y Actualiza-

ción en Habilidades Docentes y un Doctorado en Ingeniería Mecatrónica. Cuenta con más de 80 publicaciones científicas en el Área de Electrónica, Control, Robótica y Mecatrónica. Con más de 29 años de experiencia como profesor investigador de la BUAP, ha ocupado diversos cargos como son: Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica de la BUAP, Director de Divulgación Científica y Regidor de Educación Superior, Arte y Cultura de la Ciudad de Puebla 2008-2011. Actualmente es Coordinador de Enlace en el Centro Universitario de Vinculación CUV-VIEP de la BUAP.

García Flores Gabriela Saharauí

Realizó estudios en la Licenciatura en Administración Turística de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con una especialidad en Finanzas en la misma casa de Estudios. Cursó la Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto de Estudios Universitarios. Cuenta con un Diplomado en Estrategias del Aprendizaje Constructivista por parte del Centro Especializado en Estrategias y en análisis de Educación y un Diplomado en Uso de las Tecnologías de la Información en la Práctica Docente por parte del Centro de Estudios Tecnológicos del Estado de Puebla. Se ha desempeñado como docente de la Universidad Internacional Siglo XXI; así como en la Universidad Interamericana Puebla. En la actualidad ocupa el cargo de Directora General del Instituto "Gonzalo García", preparatoria incorporada a la BUAP.

García Olmedo María del Rocío

Graduada de la Universidad Autónoma de Puebla de la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales; así como de la Maestría en Derecho Civil y Mercantil de la misma Institución. Actualmente ejerce la Diputación del Congreso del Estado de Puebla. Ha trabajado como Vocal de la Gran Comisión, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, miembro de la Comisión, miembro de la de Gobernación, Justicia y Puntos, Comisión de Derechos Humanos y como Presidenta del Comité de Asuntos Editoriales y Crónica Parlamentaria. Ejerció el puesto de Directora de Desarrollo Económico Regional de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Puebla. Dentro de sus actividades políticas ha participado desde 1974 como miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desempeñando diversos cargos, entre los que destacan: Secretaria General

del Organismo Nacional de Mujeres Priístas, miembro de la Comisión de Procesos Internos del CDE del PRI, Vice-Presidenta Mesa Estatutos-Asamblea Nacional del PRI y Presidenta de la Fundación Colosio, Filial Puebla. A.C.

Güemes Cruz Anayuri

Licenciada en Antropología Social por la BUAP. Cuenta con una Maestría en Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", BUAP. Otras actividades en las que se ha involucrado han sido: como coproductora de "Artes Electroacústicas", primer y único espacio en Puebla dedicado a la filosofía de la música contemporánea y a los nuevos comportamientos musicales, transmitido en Radio BUAP. Presentó una obra fotográfica en el Séptimo Encuentro Estatal de Arte Contemporáneo de Puebla, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla y dirigió el Primer Seminario "Arte Sonoro / Arte Radiofónico / Instalación Sonora" impartido por el Dr. José Iges Lebrancón proveniente de España, a través de la Dirección de Comunicación Institucional de la BUAP.

Hernández Echeverría Francisco

Graduado en la licenciatura de Administración de Empresas en la Universidad Cuauhtémoc A.C. Cuenta con una Maestría en Educación Superior (mención honorífica *ad honorem*) por la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Ha tenido grandes aportaciones en conferencias y foros de filosofía, literatura, ciencias sociales y humanidades, como lo son el Conferencial Palafoxiano y en la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla. Es docente del Instituto de Investigación y Enseñanza Iberoamericano, Universidad Cuauhtémoc; Universidad de América latina y la Universidad del Valle de Puebla. Libros publicados: *Howard Phillips Lovecraft (un tributo mexicano)*, y *Sueño urgente (antología poética)*. Ha realizado colaboraciones en revistas y diarios, así como colaboraciones en programas radiofónicos.

Hernández Rivera Ariadna

Obtuvo una licenciatura en Economía y una Maestría en Marketing y Negocios internacionales por parte de la Universidad de las Américas Puebla

(UDLAP). Realizó sus estudios de Doctorado en Administración Pública en el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla.

Su experiencia laboral ha sido tanto académica como en la Administración Pública. Ha sido Catedrática en diferentes Universidades impartiendo clases de Economía y Finanzas como: la Facultad de Administración y la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); la Escuela de Jurisprudencia y Humanidades y la Universidad Cuauhtémoc. Además ha sustentado diversas conferencias en foros nacionales e internacionales en los temas de economía, finanzas y equidad de género en Escuelas de Educación Superior del País. También, ha escrito artículos y tesis sobre investigaciones académicas. Dentro de la Administración Pública, ha trabajado como: Subdirectora de Estudios y Proyectos de la Secretaría del Trabajo y Competitividad del Estado de Puebla, Subdirectora de la Unidad de Desarrollo Administrativo, Planeación e Informática de la Secretaría del Trabajo y Competitividad del Estado de Puebla y Asesor en materia económica de la Coordinación General de Asesores del Ejecutivo del Estado de Puebla.

Luna Morales Ana Karen

Licenciada en Relaciones Internacionales, egresada del Centro de Investigación y Estudios Universitarios para el Desarrollo S.C., incorporado a la BUAP. Ha colaborado en la Regiduría de Industria, Comercio y Ganadería del municipio de Rafael Lara Grajales y en la oficina externa "Rafael Lara Grajales"; en el Congreso Internacional: El Constitucionalismo a dos siglos de su nacimiento en América Latina. Promotora al voto, elección municipal Rafael Lara Grajales. Participó en el III Seminario Internacional Reforma del Estado y Ciudadanía en América Latina: los Barómetros de la Democracia en América Latina: mitos y realidades.

Maldonado Lima Georgina

Licenciada en Historia, egresada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y cuenta con 26 años de servicio en la Institución. Entre los cargos ocupados en la BUAP, se ha desempeñado como Directora de la preparatoria "Lázaro Cárdenas"; Jefe de escuelas preparatorias e incorporadas;

Directora de Educación Media Superior de la Vicerrectoría de Docencia y, actualmente, es Directora del Archivo Histórico Universitario desde junio 2010. Ha escrito diversos artículos relacionados con la enseñanza de la Educación Media Superior.

Musalem Jop César

Graduado de la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla. Realizó sus estudios de posgrado en Derecho Fiscal y Derecho Económico en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con el Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM. Entre su historial laboral se ha desempeñado como Director General de Industrias de Abastos, Puebla; Director General de Gobierno; Director de Planeación Económica, Política y Social; Socio de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A.C.

Ornelas Delgado Jaime

Cuenta con una Licenciatura en Economía; Maestría en Urbanismo y Doctorado en Urbanismo, todos obtenidos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las Publicaciones más relevantes del Doctor han sido: *Historia de la Economía; Educación y neoliberalismo en México; El siglo XX Mexicano. Economía y sociedad.*

Ingresó a la BUAP en 1966, impartiendo clases en diferentes escuelas y facultades y ocupó distintos cargos en la Administración Central y en la propia Facultad de Economía. Actualmente, es Investigador Nacional, Nivel 2. También, colabora en el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la BUAP, impartiendo en distintos semestres.

Patiño Espino Ramón

Licenciado en Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con especialidad en Comunicación Educativa por el Centro de Investigación, Cálculo e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de México. Realizó sus estudios de posgrado en Psicobiología en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Doctorado en Psicología Evolucio-

naría y Ecología Conductual en la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias de la Universidad de Liverpool, Inglaterra.

Robledo y Meza José Antonio

Cuenta con una Licenciatura en Filosofía por la Universidad Autónoma de Puebla y con una Maestría en Historia por la misma institución. Dentro de sus Publicaciones ha destacado *Gabino Barreda y el mitologema liberal*. Ha ejercido como docente en la escuela preparatoria popular "Emiliano Zapata" y en el Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Rodríguez López Rolando

Licenciado, Abogado, Notario y Actuario en la Facultad de Derecho y Ciencias de la UAP. Cuenta con una Maestría en Derecho Corporativo y Empresarial en el Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla. Dentro de su actividad docente: profesor en la Facultad de Contaduría Pública, Colegio Universitario de Puebla, Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla. Ejerce como abogado postulante y funcionario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Dirección de Relaciones y Asuntos Laborales.

Sotelo Mendoza Francisco Humberto

Realizó estudios de Actuaría en la UNAM (1969-1972), de Economía en la Universidad Autónoma de Sinaloa y de Letras en la Universidad de Sonora. Entre los cargos ocupados dirigió la Revista *Crítica* de la Universidad Autónoma de Puebla, fue jefe de redacción de la revista *Marcha*, y posteriormente asumió la coordinación de la revista *Página Regional*. Ha sido columnista de los diarios *El Sol de Puebla*, *El Heraldo de Puebla*, *Cambio*, *Noticias de Puebla y Tlaxcala* y de *Poblanerías*. Autor del libro de cuentos *Altar, la Casa del Sol Naciente*. La novela *Tu Recuerdo, Zarza Ardiente*; y coautor de muchos otros. En la actualidad es investigador del Programa de Estudios Universitarios Comparados de la BUAP.

Tapia Argüello Sergio Martín

Es Licenciado en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente es tesista de la Maestría en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", donde forma parte

del Seminario de Investigación Permanente "Sociología Política y del Desarrollo". Pertenece así también al Grupo de Investigación "Crítica Jurídica" de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ÍNDICE

Presentación.....	5
I. Foro: Libertad, Laicidad y Revolución.....	
Foro Universitario: Libertad, Laicidad y Revolución	
Jorge Daniel Alcántara León	11
El Estado Laico, Educación y Revolución	
Jaime Cid Monjaraz	15
Notas sobre Libertad, Laicidad y Revolución	
José Carlos Blázquez Espinosa	19
Libertad, Laicidad y Revolución	
Castro Bernal Concepción	25
Foro Universitario "Libertad, Laicidad y Revolución"	
Federico Chilián Orduña	27
Preservar El Estado Laico. Compromiso de siglo XXI	
Rocío García Olmedo	37
Revolución. El Modelo Priísta	
César Mussalem Jop	43
La Revolución Mexicana del 2010: Una proyección	
José Antonio Robledo y Meza	51
Libertad, Laicidad y Revolución	
Rolando Rodríguez López.....	55
El Estado laico como proceso de libertad	
Sergio Martín Tapia Argüello	63

Estado Laico Georgina Tenorio Martínez	73
Leyes de Reforma Jorge Daniel Alcántara León	77
II.- Foro Misión de la Universidad	
Convocatoria	89
¿Qué es ser universitario? Jorge Daniel Alcántara León	93
Las Artes. Base del Humanismo Saúl Aguilar Díaz.....	97
Misión de la Universidad Genaro Carmona Gutiérrez	99
Misión de la Universidad Federico Chilián Orduña	103
Misión de la Universidad en la Preparatoria Gabriela Saharauí García Flores.....	113
Las Ciencias Sociales frente a la globalización Lidia E. Gómez García	119
El papel de la Ciencia y la Cultura en la Misión de la Universidad y del Universitario Anayuri Güemes Cruz	125
El mercado como interlocutor de la Misión de la Universidad Francisco Hernández Echeverría	131
La Misión de la Universidad Pública Ariadna Hernández Rivera	141

Misión Universidad: Camino orientado a la razón como premisa para el desarrollo del país Ana Karen Luna Morales	147
El paradigma de la Educación Humanista Georgina Maldonado Lima	155
Misión de la Universidad César Musalem Jop	169
La crisis de las Universidades Públicas Jaime Ornelas Delgado	173
La superioridad de los sentimientos morales por encima de los intereses materiales: una nueva ética del bien y del saber público debe guiar la Misión de la Educación Ramón Patiño Espino	185
Pensar Bien Para Vivir Mejor: Misión de la BUAP José Antonio Robledo y Meza	193
Ortega y Gasset: A 80 años de <i>Misión de la Universidad</i> F. Humberto Sotelo Mendoza.....	197
Universidad Libre e Innovadora Jorge Daniel Alcántara León	209
III. Acerca de los autores	213

La cultura del bien pensar.
Foro: Libertad, Laicidad y Revolución
Foro: misión de la universidad
coordinado por Jorge Daniel Alcántara León
se terminó de imprimir en mayo de 2012
en los talleres de Ediciones del Lirio
con domicilio en Azucenas 10, colonia San Juan Xalpa,
Iztapalapa, Distrito Federal y con número de teléfono 015556134257.
El cuidado de edición y la composición ortotipográfica
son de Raquel Hoyos Guzmán.
La producción editorial de José Luis Olazo García.
El tiraje consta de 1000 ejemplares



En el Seminario “La Cultura del Bien Pensar” nos comprometimos públicamente, y volvemos hacerlo ahora, en el esfuerzo por lograr una educación de calidad, fortaleciendo la autodisciplina, el autoaprendizaje; pugnando por formar ciudadanos con una clara convicción democrática, espíritu crítico, capacidad profesional y actitud abierta a la diversidad cultural. Nos comprometimos también a impulsar y defender una Universidad libre, democrática, innovadora, incluyente y sin fronteras; reivindicamos la autonomía universitaria sin más limitantes que las previstas por la Constitución Política de México y pugnamos por hacer del lema universitario la guía de acción de los trabajos científicos, académicos y administrativos de los universitarios y de la conducta personal de la ciudadanía, incluidos sus gobernantes. Pensar bien es, entonces, no sólo un lema, es más bien una forma de vida para mejorar nuestra condición humana. De esta manera, el Seminario ha asumido el compromiso para transformar a la sociedad desde el ámbito cultural, enfocando sus reflexiones en la misión social de la institución y en la redefinición del modelo académico para fortalecer la creatividad, el pensamiento crítico y el valor ciudadano.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Fomento Editorial